

25758

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer ocho plazas de Profesor de la Banda Municipal (un flautín-flautín, un oboe-corno inglés, un trompeta en do \flat en si bemol, un percusionista, un baritonero o bugle tenor, un fagot, un saxofón alto y un trompeta en fa).

Han sido admitidos a la citada oposición los siguientes aspirantes:

- D. Luis Andrés Faus.
- D. Enrique Andréu Peris.
- D. Juan Ramón Barberá Higuero.
- D. Juan José Blay Mañez.
- D. José Antonio Botet Guna.
- D. Salvador Brotons Soler.
- D. Angel Castillo Celares.
- D. Joaquín Alvaro Celada Alvarez.
- D. Enrique de Dios Cintero.
- D. Mario Errea del Pago.
- D. Amadeo Escoda Castellví.
- D. Manuel Fernández López.
- D. Jesús Manuel Gallardo Mayo.
- D. Agustín García Chale.
- D. Rafael Antonio Grimal Olmos.
- D. Manuel Guerrero Ruiz.
- D. Alfonso Ibáñez Romero.
- D. Jordi León Royo.
- D. Vicente López Gurrea.
- D. Juan José Llimera Dus.
- D. José Francisco Marco Ramos.
- D. Manuel Martínez Chordá.
- D. José Martínez Munuera.
- D. Juan Antonio Martínez Yago.
- D. Manuel Montesinos Arrue.
- D. Jorge Moraleda Perxachs.
- D. Francisco Morales Estrems.
- D. Alberto Pinto Bosch.
- D. José Rosalén Igual.
- D. José Miguel Roselló Puchades.
- D. José Sanmartín Lázaro.
- D.^a Josefa Sanmartín Llanas.
- D.^a María Eugenia Sequeira Páez.
- D. Luis Manuel Vallín Salazar.
- D. Jaime Vilá Figueras.

El Tribunal calificador ha quedado constituido del siguiente modo.

Presidente: Doña Nuria Beltrán Rahola, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: el de la Corporación, don Jorge Baulies Cortal, y como sustituto, el Oficial Mayor, don José Balcells Junyent.

Vocales:

Don Xavier Turull i Creixell, Director del Conservatorio Superior Municipal de Música; don Enrique de la Rosa Indurain, y como suplente don Carlos Tejera Victory, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Enrique Garcés Garcés, Director de la Banda municipal.

De no formularse reclamaciones, se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición previsto en la base sexta de la convocatoria, que se celebrará el 8 de noviembre de 1977, a las diez horas, en el Salón de las Crónicas de esta Casa sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases cuarta y octava de la convocatoria y en los artículos quinto, sexto y séptimo de la Reglamentación general para ingreso en la Administración pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 4 de octubre de 1977.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—8.341 bis-A.

25759

RESOLUCION del Ayuntamiento de Frailas referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 225, de fecha 3 de octubre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios de 7 por 100 sobre el sueldo inicial, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 100 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia el punto 3,4 de la base 3.^a de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la Función Pública Local.

Frailas, 6 de octubre de 1977.—El Alcalde, Francisco Mudarra Mudarra.—9.807-E.

25760

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Gestión Urbanística.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 239, correspondiente al día 18 de octubre de 1977, se inserta la convocatoria íntegra de pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Gestión Urbanística, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

La referida plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 5, trienios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

Requisitos de los aspirantes.—Estar desempeñando el cargo de Arquitecto de la Oficina Técnica de Gestión Urbanística con anterioridad al día 1 de junio del presente año 1977 y continuar prestandolo ininterrumpidamente desde dicha fecha, con carácter interino o contratado.

Instancias.—Se admitirán en el plazo de treinta días hábiles a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 18 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.512-A.

25761

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 239, correspondiente al día 18 de octubre de 1977, se inserta la convocatoria íntegra de pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

La referida plaza está dotada con un sueldo inicial de 198.189 pesetas, trienios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

Requisitos de los aspirantes.—Estar desempeñando el cargo de Suboficial de la Policía Municipal con anterioridad al día 1 de junio del presente año y continuar prestandolo ininterrumpidamente desde dicha fecha, con carácter interino o contratado.

Instancias.—Se admitirán en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 18 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.511-A.

25762

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de tres plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 227, de 5 de octubre de 1977, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión de tres plazas de Auxiliares de Administración General del Ayuntamiento de Oviedo.

Las plazas de referencia tienen asignado el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La oposición constará de cuatro ejercicios, los tres primeros obligatorios y eliminatorios y el cuarto de carácter voluntario, y comenzarán una vez transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o en

la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifestarán que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, acompañadas del justificante del pago de los derechos de examen, por importe de 300 pesetas.

Oviedo, 6 de octubre de 1977.—El Alcalde.—9.837-E.

25763 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto del Rosario referente a las bases para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 225, de fecha 3 de octubre de 1977, página 2163 y siguientes, se publican la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad, por medio de pruebas de selección restringida, de dos plazas de Auxiliares administrativos de este Ayuntamiento.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar del día 4 de octubre actual, en el Registro General de este Ayuntamiento, acompañando recibo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen.

Puerto del Rosario, 6 de octubre de 1977.—El Alcalde, Agustín Medina Martín.—9.725-E.

25764 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto del Rosario referente a las bases para proveer dos plazas de Guardias municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 226, del día 4 de octubre de 1977, página 2172, se publican la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad, por medio de pruebas de selección restringida, de dos plazas de Guardias municipales de la Policía Municipal vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar del día 5 del corriente mes de octubre, en el Registro General de este Ayuntamiento, acompañando recibo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen.

Puerto del Rosario, 6 de octubre de 1977.—El Alcalde, Agustín Medina Martín.—9.724-E.

25765 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat por la que se suspende la oposición convocada para proveer tres plazas vacantes de Técnicos de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 del actual, al objeto de dar cumplimiento a las normas contenidas en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el que se regula la integración del personal interino, temporero, eventual o contratado, se suspende la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad tres plazas vacantes de Técnicos de Administración General, por estar desempeñadas interinamente dichas plazas en la fecha a que hace referencia el expresado Decreto y ser susceptible de provisión en la forma prevista en el mismo.

San Feliú de Llobregat, 22 de septiembre de 1977.—El Alcalde-Presidente accidental.—9.890-E.

25766 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés referente a la oposición restringida para proveer las plazas que se citan.*

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca oposición restringida para provisión de las plazas del Grupo de Administración Especial: B) Servicios Especiales, una plaza de Bombero; C) otro personal de Servicios Especiales, una plaza de Capataz, dos de Ayudante, Una de Guardia municipal nocturno y una de Vigilante o Sereno, dotadas cada una de ellas con el sueldo correspondiente a los coeficientes 104.310 pesetas, 1,9, 1,5, 1,5, 104.310 pesetas y 1,4, respectivamente, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y bases aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 119, de 4 de octubre de 1977.

Santa Coloma de Farnés, 7 de octubre de 1977.—El Alcalde.—9.714-E.

25767 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valdeolea por la que se deja sin efecto la convocatoria para la provisión de la plaza que se indica.*

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 4 de octubre de 1977 se adoptó el acuerdo de dejar sin efecto la convocatoria de una plaza ocupada con anterioridad al 1 de junio del presente año, con carácter distinto al de propiedad, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 1.º y siguientes del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, que autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión por el personal que preste servicio con carácter interino, eventual, temporero o contratado, como funcionario de carrera de la plaza que viene ocupando.

La mencionada convocatoria es la siguiente:

Oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza vacante en el subgrupo de Auxiliares de Administración General de la plantilla de esta Corporación.

Dicha convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 66, de 3 de junio de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio de 1977.

Valdeolea, 5 de octubre de 1977.—El Alcalde.—9.810-E.

25768 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Villablino referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente retributivo 1,7, trienios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y programa fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 223, de fecha 30 de septiembre último.

Villablino, 3 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.250-A.

25769 *RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Técnico de Administración General.*

Transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de junio y «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio, ambos de 1977, para cubrir por el procedimiento de oposición libre dos plazas de Técnico de Administración General de esta excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular, el Presidente de la Corporación, en virtud de Decreto de 1 de octubre de 1977, ha dispuesto:

1. Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.
2. Designar el siguiente Tribunal calificador de las oposiciones:

Presidente: Don Rafael Clavijo García, Presidente de la Corporación.

Sustituto: Don Norberto González Abréu, Consejero de la Corporación.

Vocales: Don Francisco Llerena Codesido, en representación del profesorado oficial.

Sustituto: Don José Antonio Duque Díaz.

Don Manuel Florián de Tomás Ibáñez, Secretario de la Corporación, sustituto, don José González Rodríguez, Oficial Mayor de la misma.

Don Ángel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

Don Pedro Aguiló Monjé, Abogado del Estado.

Secretario: Don Juan Gutiérrez Pérez, Técnico de Administración General de la Corporación, y como sustituto, doña María Isabel Martínez de la Peña y Martínez de la Peña, asimismo Técnico de Administración General.

3. Designar como fecha de sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes el quinto día hábil siguiente a aquel en que se inserte el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de octubre de 1977.—El Presidente, Rafael Clavijo García.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—9.686-E.